

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA N° 250 DEL CONSEJO DEL  
BANCO CENTRAL DE CHILE CELEBRADA EL LUNES 5 DE OCTUBRE DE 1992

En Santiago de Chile, a 5 de octubre de 1992, siendo las 16,00 horas, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo del Banco Central Chile, bajo la presidencia del titular, don Roberto Zahler Mayanz, y con asistencia del Vicepresidente, don Juan Eduardo Herrera Correa y de los consejeros señores Pablo Piñera Echenique, Enrique Seguel Morel y Alfonso Serrano Spoerer, con el objeto de tratar el cálculo de la canasta referencial de monedas prevista en el Anexo N° 1 del Capítulo I del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

Asistieron, además, los señores:


Gerente General, don Enrique Marshall Rivera;  
Fiscal, don Víctor Vial del Río;  
Gerente de División de Política Financiera,  
don Camilo Carrasco Alfonso.


En relación con el tema mencionado, se adoptó el siguiente Acuerdo:

250-01-921005 - Instrucción al Gerente de División de Política Financiera para que considere inflación externa que indica para el cálculo de la canasta referencial de monedas contemplada en el Anexo N° 1 del Capítulo I del Título I del Compendio Normas de Cambios Internacionales - Memorandum N° 270 de la Gerencia de División de Política Financiera.

El Consejo acordó instruir al Gerente de División de Política Financiera para que en el cálculo de la canasta referencial de monedas, prevista en la letra a), Anexo N° 1, Capítulo I, Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, considere una inflación externa igual a 0,006445% diaria, para el período comprendido entre el 10 de octubre de 1992 y el 9 de noviembre de 1992.

  
JUAN EDUARDO HERRERA CORREA  
Vicepresidente

  
ROBERTO ZAHLER MAYANZ  
Presidente

  
ENRIQUE SEGUEL MOREL  
Consejero

  
PABLO PIÑERA ECHENIQUE  
Consejero

  
VICTOR VIAL DEL RIO  
Fiscal

  
ALFONSO SERRANO SPOERER  
Consejero